MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

LUNES 6 DE ENERO DEL 2020

CONVENIO DE PAGO N°3

La I. Municipalidad de Cerrillos R.U.T. 69.255.000 – 5, Persona jurídica de derecho público, representada por el Directora de Administración y Finanzas, Doña Maria Paz Irribarra Vallejos, C.I.: 12.266.198-9, ambos domiciliados en calle Piloto Lazo N° 120 de la comuna de Cerrillos, en adelante el acreedor y el deudor Don(a):

Nombre: SECURITIZADORA SECURITY S A
Rut:
Dirección: LOS TILOS
Comuna: CERRILLOS
ROL 85-9

1. El deudor mantiene con la acreedora deuda, por concepto de no pago de Derecho de Aseo Domiciliario ascendente a la suma $ **90,237**.-

2. La acreedora viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallan en el siguiente cuadro

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A ENERO 2020	$	90,237
MENOS CUOTA AL CONTADO 22 % DE PIE	$	20,000
SALDO NETO A PAGAR 10 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	$	70,237
BOLETIN 12		

3. El vencimiento de las cuotas será cada treinta días, de acuerdo a la fecha que usted realizó el convenio. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, hará exigible el pago íntegro de la deuda como si fuere plazo vencido, iniciándose el correspondiente proceso judicial para el efecto.

4. La supervigilancia del presente convenio estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Dirección de Control.

5. Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

6. El presente convenio se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando cada una de las partes con una copia.

DETALLE DE DEUDA PARA ESTE CONVENIO

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/01/2020	12	20,000
1	05/02/2020	13	7,024
2	06/03/2020	14	7,024
3	06/04/2020	15	7,024
4	05/05/2020	16	7,024
5	04/06/2020	17	7,024
6	06/07/2020	18	7,024
7	03/08/2020	19	7,024
8	02/09/2020	20	7,024
9	02/10/2020	21	7,024
10	02/11/2020	22	7,021

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
JEFE DEPTO. DERECHOS DE ASEO

JEFE DEPARTAMENTO DERECHOS DE ASEO

FIRMA CONTRIBUYENTE

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NOMBRE COMPLETO : INGRID GALVEZ GALVEZ

RUT :

TELEFONOS :